



ENCONTROS SEMG GALLEGO-ASTURIANO 2016

HOSPITAL UNIVERSITARIO LUCUS AUGUSTI.

LUGO, 21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2016.

Instrucciones para la presentación de resúmenes de Comunicaciones Originales y de Casos Clínicos

Te ayudamos a preparar tu comunicación:
grupomai@semg.es

El plazo de presentación de resúmenes de comunicaciones originales y de casos clínicos se abre el 1 de septiembre de 2016

1. Se establecen las siguientes modalidades:
 - **Originales:** trabajos de investigación en el ámbito de la Atención Primaria; podrán ser presentadas de forma oral o en formato póster.
 - **Casos Clínicos:** deberán incluir, además de la presentación del caso específico, una revisión bibliográfica y una descripción actualizada de estrategias prácticas de manejo en el ámbito de la Atención Primaria. Sólo se admitirá su presentación en formato póster.
 - **Comunicaciones de médicos internos residentes:** podrán pertenecer a cualquiera de las dos modalidades anteriores; en el momento de la presentación del trabajo en la sesión de Comunicaciones del Congreso el primer autor deberá aportar certificación de la correspondiente unidad docente en la que se acredite su situación como médico interno residente a fecha 31 de diciembre de 2015.
2. Sólo se admitirán trabajos que no hayan sido publicados o aceptados para ser publicados previamente, ni hayan sido presentados en otros congresos, ni siquiera aunque sus datos hayan sido actualizados mediante ampliación del periodo de estudio inicial o la modificación de todas o de algunas de sus conclusiones.
3. **Como máximo un presentador puede enviar seis comunicaciones.**
4. Los resúmenes se remitirán a la Secretaría Técnica mediante el envío al mail comunicaciones.encontros2016@semg.es del formulario disponible en la web de los X Encontros da Medicina Xeral e de Familia y III Encuentros Gallego-asturianos. No serán aceptados los resúmenes por otras vías.



5. Los **resúmenes de Originales** incluirán expresamente los siguientes apartados.
 - Objetivos (con o sin introducción) (máximo 500 caracteres). Especificar el tipo de paciente o problema de salud a investigar, la intervención a realizar, la intervención a comparar (si existiese) y la variable resultado que se pretende medir.
 - Metodología (máximo 700 caracteres). Descripción sucinta de cómo se ha realizado el estudio, incluyendo la información necesaria para que otro investigador lo replique en idénticas condiciones: tipo de estudio, criterios de inclusión y exclusión, definiciones, descripción de técnicas y sustancias (si es el caso), variables, tipo de análisis a realizar, aspectos éticos a aplicar.
 - Resultados (máximo 900 caracteres). Debe incluir todos los datos encontrados por los autores siguiendo los objetivos y la metodología planteados, y evitar la inclusión de datos sin interés y los comentarios de los mismos.
 - Comentario y Conclusiones (máximo 500 caracteres). Comentar y analizar los datos más relevantes obviando la repetición de lo ya expuesto.
6. Los **resúmenes de Casos Clínicos** incluirán expresamente los siguientes epígrafes:
 - Introducción (máximo 500 caracteres). Exposición de la relevancia del tema, las lagunas de conocimiento existentes en la actualidad y sus implicaciones clínicas.
 - Descripción sucinta del caso (máximo 900 caracteres). Antecedentes familiares, hábitos tóxicos, antecedentes personales, motivo de consulta, exploración física, exploraciones complementarias, diagnóstico diferencial, diagnóstico, tratamiento, evolución y toda cuanta información clínica se considere relevante.
 - Estrategia práctica de actuación (máximo 900 caracteres). Recomendaciones de práctica clínica en relación con el caso presentado. Este apartado no debe contener ninguna descripción clínica del caso presentado.
 - Palabras-clave empleadas en la búsqueda bibliográfica (máximo 200 caracteres).
 - Estrategia de búsqueda: Describir los motores de búsqueda empleados (PubMed, Google,...) y la frase de la estrategia de búsqueda si fuera preciso para explicar el procedimiento (combinación de las palabras clave y los operadores booleanos que las combinan) (máximo 200 caracteres).
 - Bibliografía consultada (máximo 500 caracteres). Referencias con las que se justifica la estrategia de actuación recomendada. Las citas deben estar correctamente referenciadas siguiendo los "Criterios de Vancouver".
7. La presentación del resumen no admite tablas y los datos deberán ser redactados en forma de texto que no sobrepase los límites especificados en los puntos 5 y 6. Las abreviaturas empleadas deberán ser descifradas la primera vez que aparezcan. Igualmente deberán evitarse las abreviaturas no explicadas y las aliteraciones en las palabras (del estilo de tto., dco., dcho., izdo. y similares). El Comité Científico no valorará los resúmenes cuyo texto no reúna condiciones suficientes de corrección ortográfica, sintáctica y/o de redacción.



8. Cada comunicación tendrá **como máximo seis autores**. Para la publicación del trabajo en el Libro de Ponencias y su presentación durante el Congreso deberá estar inscrito en el Congreso, al menos, el encargado de efectuar la presentación.
9. Los resúmenes de Originales y de Casos Clínicos presentados serán evaluados por el Comité Científico, cuya decisión será inapelable tanto en cuanto a su admisión como al tipo de presentación adjudicada (que puede no coincidir con la solicitada).
10. La Secretaría Técnica acusará recibo del resumen a la dirección electrónica que figure en los datos del remitente del mismo y de igual modo su aceptación quedará condicionada a la formalización de lo estipulado en el punto 8.
11. Una vez aceptado el resumen no se podrá modificar ninguno de los datos referidos a la comunicación original o del caso clínico.
12. La fecha límite para la recepción de resúmenes es el 10 de octubre de 2016.
13. El tiempo máximo de exposición oral será de ocho minutos; para los pósters defendidos el tiempo máximo será de tres minutos.
14. El material de proyección necesario para las exposiciones orales deberá presentarse exclusivamente en formato de Presentación (lo ideal es Power Point o Libre Office convertidos a pdf)
15. Durante las jornadas del Congreso los posters serán exhibidos mediante pantallas en la zona habilitada a tal fin, por lo que no será necesaria su impresión en papel. Para ello, los autores deberán remitir a través del mail comunicaciones.encontros2016@semg.es la imagen del póster presentado, que deberá ser insertada en la diapositiva-modelo de Power Point que puede ser descargada de la web del Congreso y convertida a formato pdf. Dicha diapositiva está diseñada con unas medidas específicas para facilitar la homogeneidad de todos los posters que se reciban. El Comité Científico rechazará la exhibición de las imágenes que no se ajusten a tales medidas.
16. De los posters admitidos para ser expuestos en el Congreso, el Comité Científico seleccionará los que de entre ellos opten a los premios de las diferentes modalidades que más adelante se estipulan. Estos trabajos deberán ser presentados y defendidos en sesión pública en la Sala de Comunicaciones con el apoyo de la presentación en formato descrito anteriormente. Dicha defensa contará con 3 minutos para la exposición y 2 para su defensa, y tendrá lugar en la fecha y hora que con antelación serán comunicadas a los autores.
17. Para facilitar el desarrollo eficiente de las sesiones y su presencia en la web, todo el material audiovisual descrito en los puntos 14 y 15 deberá ser enviado a través del correo electrónico comunicaciones.encontros2016@semg.es antes del día 15 de octubre de 2016.
18. El Comité Científico otorgará los siguientes premios a las Comunicaciones:
 - Originales orales: Premio de 400 €.
 - Originales posters: Premio de 200 €.
 - Casos Clínicos: Premio de 200 €.
 - Médicos internos residentes: Premio de 200 €.



Además podrá otorgar cuantas Menciones de Honor estime conveniente en cada modalidad.

1. Los premios serán entregados durante el Acto de Clausura del Congreso. Los autores deberán asistir a dicho acto o, en su defecto, designar un representante que, en su caso, recoja en su nombre el premio concedido. El incumplimiento de esta estipulación dará lugar a la pérdida del derecho a la percepción del Premio.
2. La SEMG, a través de su Grupo de Trabajo de Metodología y Apoyo a la Investigación (Grupo MAI) ofrece un servicio de asesoría y apoyo a los investigadores que así lo demanden para el desarrollo de su proyecto de investigación; asimismo ayuda a la resolución de dudas acerca de la correcta metodología para la presentación de las Comunicaciones. Las consultas pueden realizarse mediante correo electrónico a la dirección grupomai@semg.es